MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2021**

LA PLATA, 21 SEP. 2021

FOLIO Nº 002767

VISTO el expediente 4061-1176311/2021, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal la señora Natalia Sabrina BARATELLA; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:

ARTICULO 1°: Aceptar a partir del 14 de Septiembre de 2021, la renuncia presentada por el señora Natalia Sabrina BARATELLA, DNI. 28.273.910, Legajo N° 712.380, quien revista como Personal Temporario Mensualizado, en el Jardín Maternal Islas Malvinas, de la Subsecretaría de Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento 6) Personal Docente, Código 6- 11-VIII- MAESTRO DE SECCION-.-

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
INTENDENCIA

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

2224